

ADMINISTRACIÓN LOCAL

2430/26

AYUNTAMIENTO DE LA MOJONERA**A N U N C I O***Expediente nº: 2026/410550/008-550/00002**Procedimiento: Aprobación de la Delegación en un Concejál para Celebrar un Matrimonio Civil*

Por Resolución de Alcaldía nº 442/2026 de fecha 2 de septiembre de 2026 se ha acordado la delegación especial en el concejal Don Javier Morales Salvador, para la celebración del Matrimonio Civil entre Don Jonathan Casas Alonso y Doña Alba Baeza Castillo el día 12 de septiembre de 2026.

Lo que se publica para general conocimiento de conformidad con lo establecido en el artículo 44 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

En La Mojonera, a 3 de septiembre de 2026.

EL ALCALDE, José Miguel Hernández García.